

Acto N=95

Sesión Ordinaria celebrada por la
Honorable Corporación Municipal
de Goascorán Valle el día martes
4 de mayo año 2021, celebrada
en el salón de sesiones de la
Alcaldía Municipal siendo las 8 am
Presidió la sesión el Sr. Alcalde
Municipal Antonio Zelaya Flores en
presencia de la vice-alcaldeza
Lic. Blanco Aracely Fuentes de
los regidores por su orden
Sr. Nelson Alexis Ortiz Sr. Hermo

Yovany Mijia, prof. Edison Velasquez
 Sr. Ramon Pereiro Sosa, Lic Miguel
 Antonio Velasquez, sr. Alipio Gallo
 Majano, Lic Julio Cesar Villatoro, Lic
 Luis Alonso Sierra, de la Comisionada
 Municipal Lic. Ruth Stefany Juarez de
 la asesora legal Secretario Municipal
 R.M. Leydi Burgos quin da fe
 Agenda a Desarrollo

- 1.- Invocación a Dios
- 2.- Comprobación del quorum
- 3.- Apertura de la sesión
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6.- Lectura, discusión y aprobación de solicitudes he informes presentados por el ayuntamiento Municipal
- 7.- Nombramiento del Nuevo Regidor de turno
- 8.- Solicitud de Ordenanza Municipal
- 9.- Informe de giras y actividades realizadas por el sr. alcalde Municipal
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Asuntos Varios
- 12.- Cierre

Desarrollo

- 1.- El Lic. Julio Cesar Villatoro eleva una oración al divino creador del universo
- 2.- El sr. alcalde Municipal declara abierta la sesión habiendo comprobado el quorum con asistencia de la corporación en plena
- 3.- La Secretario Municipal dio lectura de la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por la

- Corporación Municipal
- 4- La Secretaría Municipal dio lectura del acto anterior la cual fue analizada discutida y aprobada por la Corporación Municipal
- 5- La Secretaría Municipal dio lectura de las siguientes solicitudes he informes presentados por Catastro Municipal
- * Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en Alianza barrio Arriba a favor de Juan Angel Amaya y Olga Morina Amaya
 - * Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en el Cebuloso a favor de Wilmer Alberto Canzano
 - * Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en El Cebuloso a favor de Wilmer Alberto Canzano
 - * Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en Alianza barrio Arriba a favor de Clemencia Sosa Nuñez

5a- Vista para resolver la solicitud presentado por Martha Leticia Jimenez y Norma Estela Sierra Jimenez, hondureños mayores de edad con identidades por su orden N: 1702-1959-00166 y 1702-1963-00083 donde piden se les conceda Dominio Util de un solar ubicado en La Laguna, Goascorán Valle con el cual obtuvieron por uso según testigos Wilmer Apolito Lara Rodríguez y Wilfredo Espino con un área de 1303.92 metros, Al Norte mide 17.00 metros y colinda con propiedad de Yojani Varela Al Sur mide 31.00 metros y colinda con calle de por medio y propiedad de Aleyda

Bustamante Al Este mide 48.15 metros y colinda con propiedad de Alades Rodriguez. Al Oeste mide 60.50 metros y colinda con propiedad de Enrique Garcia y Ruben Galea. Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada inspeccion realizado por el regidor Edison Velasquez y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Urbano Mongollo N: XLIV folio 53 a 164 tomo II. Reinscrito bajo N: 84 tomo 183. Registro de la propiedad Nuevaome Valle, por tanto, acuerdo conceder Dominio Ut. de un solar ubicado en La Laguna, Alianza Goascoran Valle con un area de 1363.92 metros a favor de Martha Leida Jimenez y Norma Estela Sierra Jimenez generales expresados facultase al sr. alcalde otorgar escritura publica de por ley.

- 5b. Vista para resolver la solicitud presentada por Rodolfo Unival Aguilar hondureño mayor de edad con identido N: 1702-1981-01492, donde pide se le conceda Dominio Ut. de un solar ubicado en El Aceituno, Alianza, Goascoran, Valle el cual obtuvo por uso segun testigos Yuris Sobeyda Nuñez Moreno y Gilberto Lopez con un area de 2263.37 metros. Al Norte mide 50.15 metros y colinda con propiedad de Timoteo Rodas. Al Sur mide 50.10 metros y colinda con propiedad de Antonio Aguilar y Francis Borrella. Al Este mide 45.30 metros y colinda con quebrado. Al Oeste mide 45.00 metros y colinda con calle de por medio y propiedad

de Wilfredo Sordoval Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada inspección realizado por el regidor Ramon Pereña y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal considerando que estas tierras pertenecen según catastro rural Mongolla N: VLLV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad Naucome Valle Por tanto acuerdan conceder Dominio Utíl de un solar ubicado en El Aceituno, Goascoran Valle con un area de 22.63.37 metros a favor de Rodolfo Anival Aguilar genuelas expresadas facultase al Sr. alcalde Otorgar escritura publica de por ley.

50- Visto para resolver la solicitud presentada por Wendy Carolina Peno hondureño, mayor de edad con identidad N: 1702-1984-00031 donde pide se le conceda Dominio Utíl de un lote de terreno ubicado en San Pedro Calero Goascoran Valle el cual obtuvo por uso según testigos Mario Neri Peno Matute y Olga Esperanza Peno Matute con un area de 4.3 manzanas Al Norte mide 40.35 metros y colinda con propiedad de Nicolas Bustillo Al Sur mide 52.30 metros y colinda con propiedad de Orlin Bustillo y Olga Marina Bustillo Al Este mide 75.40 metros y colinda con propiedad de Ena Flores, Calle de por medio que mide 11.80 metros Al Oeste mide 57.20 metros y colinda con propiedad de Miguel Angel Aguilar boquete de por

Nota= Se corrigieron medidas y colindancias sig. Al Norte

es 30.8 metros colinda con Ismael Ortiz Al Sur

mide 86.5 metros colinda con Neuderos Peno Matute

Al Este mide 162.3 metros colinda con Ismael Ortiz

Al Oeste mide 141.1 metros colinda con Neuderos Peno Matute

Enregistrado acta N: 96 24/05/21

medio que mide 4 metros Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada inspección realizada por el regidor Hernán Yovany Mejía y Adrián Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal Considerando que estas tierras pertenecen según título Rural Mongollo N: XLIV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle. Por tanto acuerdan conceder "Dominio Utíl" de un lote de terreno ubicado en San Pedro Colero, Goascorán Valle con un área de 4.3 manzanas a favor de Wendy Carolina Peña, genitales expresados facultase al sr. alcalde obligar escritura pública de por ley.

- 15d- Vista para resolver la solicitud presentada por Lester Dick Carcomo Nuñez y Sandra Maribel Zavala Guerrero, hondureños mayores de edad con identidades por su orden N- 1706-1976-00177 y 0801-1988-14998 donde piden se les conceda "Dominio Pleno" de un solar ubicado en El Cubulup, Alianza, Goascorán Valle con un área de 1246.93 metros Al Norte mide 32.46 metros y colinda con propiedad de Mercedes Mendieta, Arminda Perez, travesía del solicitante Al Sur mide 49.30 metros y colinda con propiedad de Angelo Reyes, bases de cemento malla ciclón del colindante Al Este mide 30.60 metros y colinda con iglesia Mario de la Paz, calle de por medio que mide 4.00 metros Al Oeste mide 30.30 metros y colinda con propiedad de Santos Zolorzano y Angelino Hernandez malla ciclón bases de cemento del colindante Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada

inspección realizada por el regidor
Ramon Vereña Sosa y Adrían Ortiz
quien ejerce sus funciones como jefe
de catastro Municipal. Considerando que
estas tierras pertenecen según título
urbano Mangolla N- XLIV folio 53 al
64 tomo II Reinscrito bajo N: 84
tomo 183 Registro de la propiedad
Nacoame Valle. Por tanto acuerdan
conceder Dominio Pleno de un solar
ubicado en El Cubulung, Goascorán
Valle con un área de 1246.93 metros
y un valor catastral de \$ 7481.58
que los ciudadanos entregaron en la
tesorería Municipal según recibo

N: 13695 generales expresados
facultase al sr. alcalde otorgar
escritura Pública de por ley.
Sei Visto para resolver la solicitud
presentada por (Jose Ubence
Bustillo Bustillo, hondureño, mayor
de edad con identidad N-1706-
1972-00268 donde pide se le conceda
Dominio Útil de un solar, ubicado en
El Cubulung, Goascorán Valle con un
área de 3071.68 metros. Al Norte mide
40.35 metros y colinda con propiedades
de Nicolás Bustillo, Al Sur mide 52.30
metros y) Lo que está en parentesis
es nulo

✓ 5 es Visto para resolver la solicitud
presentada por Jose Basilio Myia
Majana, hondureño, mayor de edad
con identidad N-1702-1969-00034
donde pide se le conceda Dominio
Pleno de un solar ubicado en
La Laguna, Alianza, Goascorán Valle
con un área de 1704.77 metros
Al Norte mide 64.00 metros y

colinda con muro de bloque, malla ciclón
bases de cemento del solicitante
calle de por medio y propiedad de
Arminda Hernández. Al Sur mide
64.50 metros y colinda con muro de bloque
malla ciclón, bases de cemento del
solicitante y propiedad de Mercedes
Guarolado. Al Este mide 38.20 metros
colinda con muro de bloque, malla
ciclón, bases de cemento del solicitante
y propiedad de Fidel Hernández Pineda.
Al Oeste mide 14.96 metros y colinda
con muro de bloque malla ciclón, bases
de cemento del solicitante, calle de
por medio Santana Manzanares
Mejora. Caso de habitación de
ladrillo, revellado Pulido, y pintado
de largo mide 13.15 metros y de
ancho 12.20 metros, techo madera
acerrada, cubierta lamina y teja
3 cuartos, 1 cocina, 1 sala, piso
cerámico, baño adentro, pileta, 1 bodega
3 puntos principales de madera, con
su respectivo balcón, 6 ventanas de
madera con su respectivo balcón
1 garaje con un valor de mejoras
de \$100,000.00. Resulta que la
municipalidad admitió la solicitud
presentada inspección realizada por
el regidor Edison Velazquez y Adrian
Ortiz quien ejerce sus funciones como
jefe de catastro Municipal. Considerando
que estos terrenos pertenecen según título
urbano Mongolla N-4414 Folio 53 al
64 tomo II. Inscrito bajo N-84, tomo
183 Registro de la propiedad
Nacoome Valle por tanto quedan
conceder Dominio Pleno de un
solar ubicado en La Laguna, Goasorón

Valle, con un area de 29 1707.77 metros y un valor catastral de \$ 10,248.82 (diez mil doscientos cuarenta y ocho tempiras) pagados en la Tesoreria Municipal con recibo N-13974 a favor de Jose Bacilides Mejia Mojano, generales expresados facultados al sr. alcaide otorgar escritura publica de por ley.

6.- La Honorable Corporación Municipal quedo nombrar como regidor de turno al sr. Hermes Yovany Mejia debido a que el regidor Alipio Gallo Mojano tiene que atender asuntos de caracter familiares en la ciudad de Tegucigalpa.

donde los miembros Corporativos acordaron asignar o nombrar a cada regidor para medición de

tierras en los meses siguientes:

mes de Junio²⁰²¹ será asignado el regidor N° 7 Lic. Julio Cesar Villatoro, mes de Julio 2021 ~~sera~~ asignado para el regidor N° 8 Luis Alonso Sierra, mes de Agosto. sera asignado para el regidor N° 1 Nelson Alexis Ortiz, mes de Septiembre²⁰²¹ es asignado para el regidor N° 2 Hermes Yovany Mejia, mes de octubre 2021 sera asignado para el regidor N° 3 prof. Edison Velasquez. mes de noviembre 2021 es asignado para el regidor N° 4 Ramon Pereira Sosa, mes de diciembre 2021 sera asignado para el regidor Miguel Antonio Velasquez lo cual fue aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal.

7- Llegando al punto N-8 de la agenda referente a la solicitud de la Ordenanza Municipal, se invito a varios habitantes como ser miembros de transporte, médicos privados y públicos, líderes religiosos, miembros de equipos de fútbol para tratar sobre dicho tema y así poder tomar una mejor decisión para realizar dicha ordenanza a la cual se hicieron presentes y brindaron algunas sugerencias e informes.

- Dr. Williams Vides en representación de la Dra. Carmelina Cruz directora del centro de salud de Goascorán, Valle, quien no pudo asistir por problemas de salud, brindando el Dr. Williams Vides un informe a la Corporación Municipal quien menciona que existen 128 casos positivos por COVID-19 en el municipio de ellos 79 son hombres y 49 mujeres y también existen 151 casos negativos registrados en la última semana del 18 al 24 de abril 2021.

donde el regidor Hermes Vorany preguntó si todos los datos de los pacientes positivos por COVID son enviados dicha información al centro de salud del municipio? contestando el doctor que si, todos los datos positivos les son informados y así se puede llevar un mejor control estadístico para ello.

- Santos Maldonado pastor, iglesia evangélica ellos tienen distanciamiento y están siendo limitados en su congregación.

- El encargado de la policía fronteriza

Villa Franca menciona que ellos están para hacer que se cumpla la ordenanza que sea emitida por la Corporación Municipal.

- Ever Bustillo representante de mototaxis en el casco urbano que también se les notifique de la ordenanza a todos los que trabajan en mototaxis en el municipio.

Walter Alvarado dirigente de un equipo de futbol sugiere que se exija el uso de la mascarilla en el estadio Municipal

Cesar Colix Dr. privado y dirigente de equipo de futbol - sugiere a la Corporación Municipal - que sea el uso de la mascarilla obligatorio

- el cierre por 7 dias del estadio municipal

- Prohibir que anden personas fuera de sus casas a partir de las 9:00 pm

a. - Yessica de Herrera → ella realiza pruebas y han salido 4 positivos en una semana, estan 5 cosas en mal estado pero estan en frateamiento y que con la prueba del Hisopado se esta controlando mejor.

a. - Por tanto la Honorable Corporación Municipal acuerda realizar la siguiente Ordenanza Municipal

1. - Queda prohibido a todo ciudadano el circular despues de las 9:00 pm, sin justificación alguno.

2. - Se prohíbe todo tipo de evento para evitar las aglomeraciones de personas, recordando que no se permitan grupos que superen mas de 10 personas

3. - El uso de mascarilla sera de manera obligatorio para todos los ciudadanos

4. - Los miembros que conducen las unidades de mototaxis deben andar con las medidas de higiene establecidas y deberan realizar sus respectivos divisiones en dichas unidades de transporte, no deben circular con mas de 2 pasajeros

- Para los miembros que conducen las unidades de taxis podran andar solamente 3 pasajeros y deberan hacer sus divisiones en sus unidades de transporte y deberan andar con medidas de higiene sugeridos.

4. Que en las pulperias sea obligatorio el uso de mascarillo y permanezcan con sus medidas de higiene sugeridos y deberan evitar las aglomeraciones deberan estar con el distanciamiento adecuado.

- Con estas medidas la Corporación Municipal vota lo que esto establecido por miembros de SINAGER, dicho ordenanza sera establecido en todo el municipio y asi poder evitar que se siga propagando el COVID-19 en el municipio.

8. Se informa que se nombro como encargado de Catastro al ciudadano Osman Osiris Gallardo Bustillo quien ejercio anteriormente sus funciones como administrador del Predio Municipal.

9. El Regidor Miguel Antonio Velasquez solicita que el contador sr. Williams Corea envie junto al tesorero los saldos para no caer en sobre giros como se mostro en el informe trimestral 2020 y menciona que el contador sr. Williams deberia de presentar todos los ordenes de pago gastos por que el custodio los ordenes de pago y el tesorero solamente presentar los ingresos y egresos.

- Se excusa a lo abog. Reyno Elizabeth Garcia quien no se pudo presentar a la reunion de Corporación porque anda en audiencia en el ministerio.

de trabajo y pasaro por el juzgado de Nacosome solicitando el regidor Miguel Antonio Velasquez que lo asesora legal presente informe de sus actividades realizadas a la Corporación Municipal.

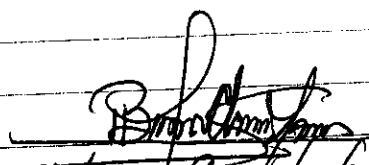
- Se aclara que en el presupuesto Municipal 2021 se eliminaron todos los subsidios por la Corporación Municipal y desde ahí se eliminaron los pagos por subsidios

Se aprueba el acta con las siguientes enmiendas al folio N: 76 inciso 5:

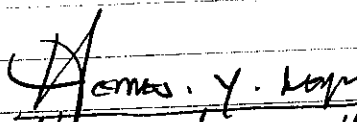
- * se cancelaron los 11 renglones del acta respecto al informe de Jose Ubense Bustillo Bustillo
- * al folio N: 80 y 81 inciso a que se siguiera con los protocolos asignados por SINAGER y que no se tomara como ordenanza municipal si no que como comunicado.

10.- No habiendo mas de que hablar se da por terminado la sesion siendo las 2:00pm


ALCALDE MUNICIPAL
ALCALDE
2018-2022
Antonio Lopez Flores
Alcalde Municipal


Estela Gracely Fuentes
Vice alcaldesa M.


Nelson Alexis Ortiz
Reg N: 1


Hernan Y. Lopez
Reg N: 2

ponen firmas siguiente pagina

~~Edison Velásquez~~
Edison Velásquez
Reg N-3

~~Norman Pereira Sosa~~
Norman Pereira Sosa
Reg N-4

~~Miguel Antonio Velásquez~~
Miguel Antonio Velásquez
Reg N-5

~~Alipio Gallo Mayano~~
Alipio Gallo Mayano
Reg N-6

~~Julio César Villatoro~~
Julio César Villatoro
Reg N-7

~~Julio Alonso Sierra~~
Julio Alonso Sierra
Reg N-8

~~Ruth Stefany Suarez~~
Ruth Stefany Suarez
Comisionada Municipal

~~Reina Elizabeth Garcia~~
Reina Elizabeth Garcia
Asesor Legal

~~Leoberto Burgos~~
Leoberto Burgos
Secretario Municipal